

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES
UCC – SEDE/MANAGUA**



COORDINACION DE CARRERA CIENCIAS ECONOMICAS

**Curso de Culminación en Proyecto de Investigación para optar al Título de
Grado Licenciatura en Administración de Empresas**

**Elementos de un Plan de Higiene y Seguridad Laboral de los Trabajadores de la
Empresa, Sol Inmobiliaria S.A. I Semestre 2023**

Elaborado por:

Br. Maura Tatiana Corea Medal
Br. Carolina María López García

Tutor Técnico y metodológico: Msc. Ernesto J. Pérez Delgado

Managua 25 de junio, 2023

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES
UCC – SEDE/MANAGUA**



COORDINACIÓN DE CARRERA CIENCIAS ECONOMICA

**Curso de Culminación en Proyecto de Investigación para optar al Título de
Grado Licenciatura en Administración de Empresa.**

AVAL DEL TUTOR:

Msc. Ernesto J. Pérez Delgado tiene a bien:

CERTIFICAR

Que: El Proyecto de Investigación con el título: **“Elementos de un Plan de Higiene y Seguridad Laboral de los Trabajadores de la Empresa, Sol Inmobiliaria S.A. I Semestre 2023”**, elaborado por las estudiantes Maura Tatiana Corea Medal y Carolina María López García, ha sido dirigida por las suscritas.

Al haber cumplido con los requisitos académicos y metodológicos del trabajo monográfico, damos de conformidad a la presentación de dicho trabajo de culminación de estudio para proceder a su lectura y defensa, de acuerdo con la normativa vigente del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y Reglamento de Investigación, Innovación y Transferencia.

Para que conste donde proceda, se firma la presente en UCC Sede/Managua a los 11 días de junio, 2023

Msc. Ernesto J. Pérez Delgado
Tutor Técnico y Metodológico

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo investigativo, primeramente a nuestro creador Dios, quien nos iluminó y nos dio sabiduría para culminar nuestros estudios superiores, así mismo a las personas que estuvieron apoyándonos y motivándonos en los momentos más trascendentales y difíciles de esta etapa.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestro Dios por darnos la oportunidad de cumplir una meta más en la vida.

Agradecemos a nuestras madres, familiares y amistades por brindarnos su motivación, dedicación y colaboración en este triunfo académico.

De igual manera a esta prestigiosa universidad por capacitarnos en todo este proceso de formación académica. Al Msc. Ernesto J. Pérez Delgado, quien fue nuestro tutor y metodólogo, quien nos guio en la formación de esta investigación académica y profesional.

INDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN | 8 |
| CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 9 |
| 1.1. Antecedentes y contexto del Problema | 9 |
| 1.2. Objetivos | 14 |
| 1.2.1. Objetivo general | 14 |
| 1.2.2. Objetivos específicos | 14 |
| 1.3. Descripción del problema y Preguntas de Investigación | 15 |
| 1.4. Justificación | 16 |
| 1.5. Limitaciones | 16 |
| 1.6. Supuestos básicos | 17 |
| 1.7. Entrada al campo. Definición del contexto de estudio | 17 |
| 1.8. Categoría, temas y patrones emergentes de investigación. | 18 |
| CAPITULO II: PERSPECTIVA TEORICA | 19 |
| 2.1 Estado del arte | 19 |
| 2.2 Perspectiva teórica asumida | 21 |
| CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGICO | 27 |
| 3.1. Tipo de Investigación | 27 |
| 3.2. Área de estudio | 27 |
| 3.3. Muestra teórica y sujetos de estudio | 29 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 29 |
| 3.5. Criterios de calidad: credibilidad, confiabilidad, confirmabilidad, transferibilidad y triangulación. | 30 |
| 3.6. Procesamiento de datos y análisis de la información | 31 |
| 3.7. Variables de la investigación | 32 |

| | |
|---|-----------|
| CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS | 34 |
| 4.1 Análisis de las condiciones de higiene y salud laboral en la empresa “Sol Inmobiliaria, S.A.” | 35 |
| 4.2 Relación entre las condiciones de higiene y seguridad laboral y el desempeño de los trabajadores. | 36 |
| 4.3 Medidas preventivas para garantizar la higiene y seguridad..... | 38 |
| 4.4 Aplicación de normativa en materia de higiene y seguridad laboral..... | 41 |
| PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA SOL INMOBILIARIA, S.A. | 45 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN | 54 |
| CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES..... | 56 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... | 58 |
| ANEXOS..... | 60 |
| Anexo 1: Entrevista N° 1 a directivos y gerencias | 60 |
| Anexo 2: Encuesta N° 1 dirigido a trabajadores..... | 62 |
| Anexo 3: Fotografías propias del exterior e interior de las instalaciones de la Empresa ... | 64 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: Categoría y patrones emergentes de la investigación | 18 |
| Cuadro 2: Estado del Arte | 19 |
| Cuadro 3: Métodos e instrumentos de recolección de datos | 30 |
| Cuadro 4: Variables de investigación | 32 |
| Cuadro 5: Operacionalización de las variables | 33 |
| Cuadro 6: Fichas de normas de higiene y seguridad laboral | 48 |

INDICE DE MAPAS Y FIGURAS

| | |
|--|----|
| Mapa 1: Ubicación satelital de la Empresa | 27 |
| Figura 1: Organigrama Sol Inmobiliaria S.A. | 28 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Conocimiento de la Ley N° 618 | 35 |
| Gráfico 2: Identificación de riesgos laborales | 36 |
| Gráfica 3: Participación en capacitación | 36 |
| Gráfico 4: Participación en capacitaciones, últimos tres meses | 37 |
| Gráfico 5: Factores que inciden en la productividad | 38 |
| Gráfico 6: La empresa cuenta con un plan de higiene y salud laboral | 41 |
| Gráfico 7: Dispone de protocolos o acciones concretas | 42 |

RESUMEN

La presente investigación está fundamentada en la higiene y seguridad laboral, es un aspecto para el bienestar de los trabajadores y el desarrollo de la empresa. Se trata de un conjunto de medidas y normas que buscan prevenir y reducir los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como proteger la salud e integridad laboral.

La higiene y seguridad laboral implica la responsabilidad compartida entre empleadores y trabajadores, quienes deben cumplir con las disposiciones legales vigentes en el país y fomentar una cultura de prevención. La implementación de un plan de higiene y seguridad laboral en la empresa Sol Inmobiliaria tiene como objetivo general mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados, aumentar su productividad, eficiencia y así evitar posibles sanciones o demandas por incumplimiento de la normativa; para elaborar este plan, se realizó una investigación documental basada en fuentes bibliográficas, artículos, leyes constitucionales, monografías y sitios web especializados en el tema, se analizó la situación actual de la empresa en cuanto a sus riesgos laborales, sus medidas de prevención y control y sus necesidades de capacitación e información.

A partir de esta investigación, se propusieron una serie de acciones y recomendaciones para mejorar la higiene y seguridad laboral en la empresa Sol Inmobiliaria S.A.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes y contexto del Problema

En un mundo globalizado, caracterizado por la competitividad corporativa, las empresas priorizan la rentabilidad y el aumento de sus márgenes de ganancias, dejando de lado la inversión en su capital humano. No obstante, en contraste con este paradigma, un gran número de empresas han demostrado preocupación por la salud de sus trabajadores promoviendo una cultura de higiene y seguridad, como un valor agregado. Las empresas deben plantearse una estrategia de gestión basado en las personas, tal como lo menciona Chamorro Mera y Tato Jiménez (2005), al afirmar que las personas en una empresa son capaces de adherirse los valores, ética y principios corporativos cuando son parte de las decisiones.

Las empresas requieren disponer de un conjunto de normas y métodos orientados a reducir la incidencia de los accidentes, enfermedades ocupacionales de los trabajadores, ya sea dentro o fuera del ambiente de trabajo, factores negativos como el ausentismo laboral, ya que tienen un impacto directo en la productividad de la empresa, provoca pérdidas materiales, dependiendo del giro del negocio o clientes insatisfechos.

Hoy en día, las empresas necesitan alinear su gestión con la normativa nacional de cara a la creación de conciencia de la prevención, establecer una política de seguridad en el trabajo, asignar y definir responsabilidades y establecer un programa de gestión basado en un diagnóstico integral.

Tomando en consideración que toda la actividad laboral implica la existencia latente de riesgos laborales que puede afectar la salud de quienes la realizan, las empresas tienen que estar comprometidas con sus trabajadores en garantizar higiene y seguridad aplicando normas como herramientas de protección para garantizar su bienestar.

La legislación nacional vigente en materia de higiene y seguridad del trabajo, establece una serie de obligaciones y recomendaciones que el empresario debe tomar en cuenta para preservar la higiene en los puestos de trabajo, garantizar la salud de sus trabajadores y evitar posibles sanciones.

Al respecto, la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo¹, establece el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera que la prevención es clave para mejorar la salud y seguridad en el trabajo y plantea la importancia de lograr que las estrategias para evitar accidentes y enfermedades laborales sean reforzadas con un dialogo social que involucre a gobiernos y a organizaciones de empleadores y de los trabajadores. Reafirma la (OIT) importancia que los países de América Latina y el caribe cuenten con marcos normativos adecuados, con políticas nacionales y programas de salud y seguridad en el trabajo, y que se promuevan las acciones de las diferentes entidades responsables sean garantes de un sistema de inspección garantizando, así la eficacia y el cumplimiento de normas establecidas en cada país. La fluidez de información adecuada es esencial para establecer prioridades y mejorar el diseño de las estrategias de prevención.

Alrededor del tema de higiene y salud laboral las autoras Herrera Suárez Alma Iris y Herrera Suárez Ayda Esther (2016), analizaron la influencia de las condiciones de higiene y seguridad del trabajo, ofreciendo así un diagnóstico formal para crear normas de medidas de higiene y seguridad laboral en el policlínico Trinidad Guevara del Municipio de Matagalpa.

¹ Ley No. 618 publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 133 de julio del 2007 y su reglamento, Decreto No. 96-2007 publicado en La Gaceta, Diario oficial No. 196 del 12 de octubre del 2007

Encontraron una debilidad en el cumplimiento de la Ley mencionada en cuanto a que no tiene constituida la comisión mixta, no implementa medidas de prevención para los riesgos de sufrir accidentes o adquirir enfermedades laborales.

En este estudio se demuestra que las condiciones actuales de higiene y seguridad del trabajo están influyendo en el desempeño laboral de los trabajadores en el policlínico Trinidad Guevara del Municipio de Matagalpa, este centro no tomo medidas de prevención y no capacitaron en temas de higiene y seguridad laboral de tal manera aumenta los riesgos de peligro en la salud física y mental de los trabajadores.

Por otro lado, Bordan Luna (2017), en su estudio sobre modelos de gestión lograron aplicar en la Subestación Sullana de Piura-Perú, las normativas, políticas en materia de higiene y seguridad ocupacional e industrial, por medio de las cuales se permitieron dar bienestar a los trabajadores y coadyuvo con la minimización de riesgos laborales causantes de enfermedades profesionales. El modelo propuesto es eficaz para la empresa permitiendo mantener una imagen positiva empresarial frente los clientes. Así mismo, Blanco y Picado (2018), en el estudio realizado sobre el “Análisis del cumplimiento de la ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional en el área de producción de la empresa Fraccionadora de Occidente S.A, ubicada en la Carretera León-Chinandega, durante el primer semestre del año 2018.”

En el análisis de resultado, estas autoras constataron que no están debidamente establecidas las normas de higiene y seguridad ocupacional específicamente para el área de producción de la empresa, aunque existen algunas reglas básicas de protección que están establecidas dentro del reglamento interno general de la empresa, sugieren que en dicha empresa es necesario delimitar estas normas para el área de producción y hacerlas del conocimiento de todos los trabajadores para que se cumplan. Si, bien los trabajadores utilizan equipos de protección personal, esto no garantiza el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad ocupacional establecidas por la Ley N°618, ya que tienen serias debilidades en materia de seguridad e higiene ocupacional. Para cumplir con las normas hacen el señalamiento

que es necesario recalcar la responsabilidad del empleador para garantizar al trabajador los medios de protección adecuados para la realización de su trabajo y comunicarle las normas de higiene y seguridad ocupacional que existen en la empresa para de esta forma exigir el cumplimiento de las mismas, tomar las medidas administrativas pertinentes en caso.

Calero (2020), realizó un estudio sobre “Evaluación de la gestión de riesgos con énfasis en higiene y seguridad laboral, en la Estación Experimental para el Estudio del Trópico Seco El Limón, del municipio de Estelí, 2019” en la que encontraron que la gestión de riesgos en la estación es algo deficiente la comisión existente garantiza condiciones mínimas de higiene y seguridad, cuando debe existir un plan de acción para responder ante cualquier circunstancia o incidente. Las condiciones en cada área, según el estudio determino que algunos parámetros de la ley se cumplen y otros no. Se comprobó la hipótesis de investigación, que consistió en que la Estación Experimental no cumplía con una completa gestión de riesgos laborales en materia de higiene y seguridad, los datos recolectados y analizados lo evidencian; proponiendo acciones participativas para la prevención realizar controles de riesgos laborales conduciendo a una mejor gestión de riesgos.

Ortiz (2014), en su investigación sobre la Situación de higiene y seguridad laboral en recinto Universidad Rubén Darío, Universidad Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, presenta graficas que demuestran los niveles de peligrosidad que pueden estar presentes en los centros de trabajo.

Se rescata de este estudio las recomendaciones que pueden aplicarse relacionado con la aplicación de medidas básicas en caso de que su personal que sufra accidentes. Así también aplicar medidas para evacuación de edificios por parte del personal administrativo o casos de fenómenos naturales.

Patiño (2014), plantea que en su estudio sobre “La gestión de la seguridad y salud ocupacional y su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa

productora de fertilizantes en Cajeme, Sonora-México que la gestión de la seguridad y salud ocupacional se ve limitada por diversos factores organizacionales vinculados a recursos humanos y financieros y solo se fundamenta en una mínima regulación gubernamental más que en un control a través de prácticas y procedimientos definidos acorde a la normatividad.

Por otro lado, las dependencias municipales contribuyen a través de los grupos de ayuda mutua por medio de simulacros en donde participan bomberos, policía, protección civil y las industrias vecinas, la participación de la empresa en dichos grupos, es una fuente de legitimidad y credibilidad ante la comunidad y logra cumplir con sus intenciones de ser una empresa “amigable con la sociedad”, mostrándose como una empresa que se preocupa por la seguridad de los trabajadores.

Ramírez B., (2016); de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en su estudio sobre “Elaboración y aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir accidentes laborales en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, concluyó que el nivel de conocimiento de los trabajadores sobre seguridad ocupacional era muy bajo, además que se estimaron las zonas de mayores riesgos existentes a través de una matriz de riesgo, y por consiguiente, se señalaron las acciones a seguir en cuanto Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión de talento humano, que en conjunto reducen los riesgos laborales.

Gómez L. y Ríos F.(2017); de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UNAN – Managua indica en el estudio “Propuesta de Normas de Seguridad e Higiene por puestos de trabajo en los laboratorios de química de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua en el período Marzo - Junio 2017”, que la institución no contaba con normas de Seguridad e Higiene en ninguno de los puestos de trabajo del laboratorio a pesar de los riesgos que podía representar, a la vez que se elaboró el mapa de riesgos y a través de este se diseñó la propuesta de normas de seguridad e higiene para contribuir a la mejora de las condiciones laborales del trabajador.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Elaborar un Plan de Higiene y Seguridad de los Trabajadores de la Empresa Sol Inmobiliaria en el I semestre 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

- Analizar las condiciones de higiene y salud laboral de la empresa Sol Inmobiliaria del I semestre 2023.
- Describir la relación que existe entre las condiciones de higiene y seguridad laboral y el desempeño de los trabajadores.
- Recomendar medidas preventivas para garantizar la higiene y seguridad de los trabajadores.
- Aplicar la normativa existente del país en materia de higiene y seguridad laboral dirigido a una cultura de salud ocupacional en la empresa Sol inmobiliaria.

1.3. Descripción del problema y Preguntas de Investigación

La empresa Sol Inmobiliaria S.A. se encuentra domiciliada en Managua, contando a la fecha con 27 trabajadores que se encuentran distribuidos en tres departamentos y dos gerencias. A partir del 2022 los directivos de la empresa han identificado una serie de actitudes y prácticas, tales como ausentismo, llegadas tardías, desmotivación, alta rotación de personal que han afectado no solo el rendimiento de cada persona, sino también la productividad de la empresa.

La empresa Sol Inmobiliaria S.A. considera a sus trabajadores como pilares fundamentales para el desarrollo y éxito de sus fines, por lo que busca alinearse a las normativas y leyes que buscan la higiene y seguridad laboral, como un medio para promover una cultura de seguridad ocupacional.

Como punto de partida, el presente trabajo, plantea las siguientes preguntas de estudio:

1. ¿Cuáles son los determinantes de higiene y salud laboral que afectan a los trabajadores de la empresa Sol Inmobiliaria S.A., en el I semestre del año 2023?
2. ¿Cuáles son las medidas y acciones que realizan los directivos de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. para cumplir las obligaciones contenidas en la Ley N° 618?
3. ¿Conocen los trabajadores de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. sus obligaciones, responsabilidades y medidas contenidas en la Ley N° 618 para asegurar la higiene y seguridad laboral?
4. ¿Cuáles son los compromisos que debe adquirir la empresa Sol Inmobiliaria en relación a la higiene y seguridad laboral de sus trabajadores?

1.4. Justificación

Con los elementos del plan de higiene y seguridad laboral pretendemos crear un ambiente de trabajo más seguro y saludable para todos los trabajadores, donde se sientan protegidos y valorados por la empresa. Por eso, implementaremos acciones para prevenir y reducir los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo. La Empresa Sol Inmobiliaria S.A, actualmente no cuenta con un plan de higiene y seguridad laboral que le permita identificar la importancia de establecer medidas destinadas a la protección de la salud e higiene de sus trabajadores.

Por tal razón, esta investigación favorecerá a la disminución de accidentes o enfermedades profesionales, mejorar la productividad y eficiencia del trabajador. Permittedole a la empresa proporcionar conocimientos de los riesgos existentes y tomar medidas más eficaces para el control de los mismos.

Igualmente podrá servir de referencia para trabajos posteriores que vayan a desarrollar los estudiantes de la universidad.

1.5. Limitaciones

Las limitaciones en la recopilación de la información fueron las siguientes:

No se permitió tener contacto directo con el gerente general y directivos de otras áreas por tal razón entrevistas se realizó en línea sin la posibilidad de corroborar algunos datos.

No obstante, a lo anterior, la empresa facilitó a los trabajadores la encuesta en línea, cuya información se recibió en tiempo real, así mismo, remitió las entrevistas debidamente completadas por los directivos a través de la Gerencia de Recursos Humanos.

La Empresa, estableció coordinación con la responsable de recursos humanos y equipo de investigación con la finalidad de toma de fotografías *in situ* y la explicación del mecanismo tecnológico digital para aplicar los instrumentos de recogida de información.

1.6. Supuestos básicos

Para el desarrollo de esta investigación se planteó el siguiente supuesto: No contar con una cultura preventiva a partir de normas, políticas o lineamientos, puede generar un clima de inseguridad desfavorable en los trabajadores con un impacto negativo en el rendimiento y la productividad de la empresa.

1.7. Entrada al campo. Definición del contexto de estudio

La entrada al campo fue definido a partir del tipo de metodología propuesta para la presente investigación. Al plantearse como una investigación cualitativa se buscó que la misma fuera coherente con las necesidades del sujeto de investigación y rigurosa con la finalidad de dar validez a los resultados esperados. Primeramente, el trabajo de campo inició con la planificación y coordinación de las personas encargadas del sujeto de investigación, lo cual permitió identificar el resultado final para poder definir los objetivos y las actividades previstas para la recolección de la información.

En este caso, la planificación del trabajo de campo se basó primeramente en el propósito de la investigación y la utilidad de la misma. Al ser una investigación de tipo cualitativa, el rol de equipo de investigación será analizar la información recolectada sin que medie interpretación o subjetividades, dando así un carácter científico, riguroso y confiable.

La empresa Sol Inmobiliaria S.A. se encarga en desarrollar obras de construcción, de diversos proyectos, con un equipo de profesionales capacitados para el desarrollo de edificios y viviendas de excelente calidad, con el respaldo de una trayectoria basada

en la calidad y servicio responsable hacia los clientes. Contratando al recurso humano calificado para cada una de las áreas de la empresa, centrados en valores éticos y profesionales con el fin de sobresalir en la calidad y la experiencia.

Por ser una empresa pequeña en el mercado inmobiliario y de la construcción cuenta con estándares generales en lo concerniente a la higiene y seguridad laboral desarrollados eficientemente en la empresa, sin desarrollar documentos técnicos organizativos y administrativos que orienten a sus trabajadores con protocolos bien definidos en higiene y seguridad laboral. Los cuales se deben mantener activos para la protección y bienestar de sus trabajadores, previendo eventualidades que suelen suceder en las actividades laborales diarias.

1.8. Categoría, temas y patrones emergentes de investigación.

Las categorías asignadas a la presente investigación están fundamentadas en el contexto y objetivos propuestos. Esta categorización permitirá guiar la investigación, identificación de conceptos para el posterior análisis:

Cuadro 1: Categoría y patrones emergentes de la investigación

| Categoría | Temas clave | Patrones emergentes |
|--|-----------------------|--|
| Plan de Higiene y Salud laboral | Higiene laboral | Enfermedades crónicas Falta de señalización Climatización de zonas de trabajo Ajuste a las normativas nacionales Rotación de personal por insatisfacción laboral |
| | Salud laboral | |
| | Medidas de prevención | |
| | Garantía de derechos | |
| | Normativa nacional | |
| | Cultura preventiva | |

Fuente: Construcción propia.

CAPITULO II: PERSPECTIVA TEORICA

2.1 Estado del arte

Cuadro 2: Estado del Arte

| Autores | Año | Principales teorías y aporte de investigación |
|---|------|---|
| Acuerdo ministerial JCHG-000-08-09 Ministerio del trabajo. | 2009 | Procedimiento Técnico de Higiene y Seguridad del Trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo. En base a lo establecido en el Título II, Capítulo I, artículo 18 numeral 4 de-la Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, el MITRAB elabora el presente instructivo técnico para que los centros de trabajos realicen sus evaluaciones de riesgo. Con el propósito de planificar y adoptar las medidas preventivas necesarias y adecuadas que garanticen eficazmente la higiene y seguridad de personas trabajadoras en todos los aspectos relacionados con el trabajo. |
| Ortiz Mendoza Luis Salvador | 2014 | <p>En esta investigación sobre la situación de higiene y seguridad laboral en recinto Universidad Rubén Darío, Universidad Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, presenta gráficas que demuestran los niveles de peligrosidad que pueden estar presentes en los centros de trabajo.</p> <p>Se rescata de este estudio las recomendaciones que pueden aplicarse como medidas básicas en caso de que el personal sufra accidentes. Así también aplicar medidas para evacuación de edificios por parte del personal administrativo o casos de fenómenos naturales.</p> |
| Patiño De Gyves Mariana | 2014 | Plantea que en su estudio sobre “La gestión de la seguridad, salud ocupacional y su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en Cajeme, Sonora-México, que la gestión de la seguridad y salud ocupacional se ve limitada por diversos factores organizacionales vinculados a recursos humanos y financieros y solo se fundamenta en una mínima regulación gubernamental más que en un control a través de prácticas y procedimientos definidos acorde a la normatividad. |
| Ramírez B. | 2016 | La Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en su estudio sobre “Elaboración y aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir accidentes laborales en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, concluyó que el nivel de conocimiento de los trabajadores sobre seguridad ocupacional era muy bajo, además que se estimaron las zonas de mayores riesgos existentes a través de una matriz de riesgo, y por |

| | | |
|--|------|---|
| | | consiguiente, se señalaron las acciones a seguir en cuanto Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión de talento humano, que en conjunto reducen los riesgos laborales |
| Gómez L. y Ríos F. | 2017 | La Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UNAN – Managua indica en el estudio “Propuesta de Normas de Seguridad e Higiene por puestos de trabajo en los laboratorios de química de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua en el período Marzo - Junio 2017”, que la institución no contaba con normas de Seguridad e Higiene en ninguno de los puestos de trabajo del laboratorio a pesar de los riesgos que podía representar, a la vez que se elaboró el mapa de riesgos y a través de este se diseñó la propuesta de normas de seguridad e higiene para contribuir a la mejora de las condiciones laborales del trabajador. |
| Blogs insignia | 2017 | Elementos básicos para la prevención de Riesgo en Seguridad e Higiene en el trabajo, con el objetivo de proteger la vida, preservar y mantener la integridad física en los trabajadores, que al desarrollar y estimular ideas incentivan actitudes positivas a respecto a la prevención de accidentes o enfermedades profesionales que puedan derivarse a nuestras vidas. |
| Ruiz Peck, Denis Alexander, Espinoza Villareal María José y Sequeira Reyes Darling. | 2021 | Elementos relacionados al área multidisciplinaria; seguridad e higiene ocupacional, ofreciendo una gama de aspectos teóricos relacionados con los agentes físicos, los agentes biológicos o los contaminantes de origen químico, los cuales son indispensables tener en cuenta a la hora de la detección de fallas, implementar modificaciones o hacer valuaciones de riesgos dentro de una empresa. Por ello, esta investigación tiene por objetivo general explicar la higiene y seguridad laboral como una estrategia para la retención del personal, logrando niveles de eficacia organizacional, de manera que se optimice el trabajo y a su vez se reduzcan los riesgos en el ambiente laboral. |
| Organización internacional del Trabajo (OIT) | 2022 | Resolución sobre la inclusión de un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Constatando que, para lograr un entorno de trabajo seguro y saludable, se requiere la participación activa de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, así como mediante el diálogo social y la cooperación; Deseosa de incluir un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo como medio para fomentar la visibilidad y el impacto de los valores fundamentales y el Programa de Trabajo Decente de la OIT. |

2.2 Perspectiva teórica asumida

En este apartado se considera una serie de conceptos importantes relacionados a la higiene y seguridad laboral con el fin de comprender su función dentro de la investigación, basados fundamentalmente en el marco jurídico nicaragüense, en sus leyes y normas, las que definen los conceptos básicos de la higiene y seguridad laboral del país. Se consideró tomar estos conceptos para acercar con más precisión el establecimiento de un Plan de Higiene y Seguridad en la empresa objeto de estudio.

La ley N° 618 de higiene y seguridad laboral en el capítulo I, artículo N°2:

Su Reglamento y las Normativas son de aplicación obligatoria a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que se encuentran establecidas o se establezcan en Nicaragua, en las que se realicen labores industriales, agrícolas, comerciales, de construcción, de servicio público y privado o de cualquier otra naturaleza.

En el capítulo II, artículo N°3 se conceptualiza lo siguiente:

- a) **Higiene Industrial:** Es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores.
- b) **Seguridad del Trabajo:** Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo.
- c) **Condición Insegura o Peligrosa:** Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

- d) **Condiciones de Trabajo:** Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.
- e) **Ergonomía:** Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador.
- f) **Actos Inseguros:** Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador.
- g) **Salud Ocupacional:** Tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.
- h) **Ambiente de Trabajo:** Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo entre otros.

La Ley General de Higiene y Seguridad Laboral, es de orden público, tiene por objeto establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

Higiene Ocupacional: es la ciencia de la anticipación, la identificación, la evaluación y el control de los riesgos que se originan en el lugar de trabajo, o en relación con él,

y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo también en cuenta su posible repercusión en las comunidades vecinas y en el medio ambiente en general.

La seguridad ocupacional: tiene como objetivo prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajos, identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos a la seguridad de los trabajadores y de los centros de trabajos, atendiendo a las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad.

Planes de seguridad: Es un documento de gestión mediante el cual el empleador desarrolla la implementación de sistemas de seguridad con la participación de los trabajadores y sus representantes.

Planes de higiene: Es un documento que recoge los procesos de limpieza e higienización que requiere cada punto y zona de trabajo.

Instrumentos de higiene: un conjunto de herramientas diseñadas por el hombre para facilitar la higiene de todo el cuerpo. Se enfocan en áreas tan diversas como la boca, las uñas, los oídos, el cabello y, en general, toda la piel.

Instrumentos de seguridad: son los instrumentos de prevención de riesgos que pueden existir en una empresa son: reglamento interno, comité paritario, departamento de prevención de riesgo y el derecho a saber.

Política de higiene y seguridad: son lineamientos generales o específicos que pretenden ser criterios para la toma de decisiones en relación con la salud y la seguridad de todos los miembros de una organización.

Acciones operativas de higienes y seguridad: documento que contiene el conjunto de acciones preventivas y correctivas para evitar riesgos en los centros de trabajos que puedan afectar la vida, salud e integridad física de los trabajadores y sus instalaciones.

En Nicaragua, la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores ha sido una preocupación histórica que se ha reflejado en diversas normas jurídicas. Desde los primeros intentos de limitar la autonomía de la voluntad de las partes en la relación laboral, con normas sobre mujeres y menores, jornada de trabajo y trabajo infantil,

hasta la actual legislación sobre riesgos laborales, se ha buscado garantizar el derecho a un trabajo digno y seguro.

El origen del Derecho del Trabajo Nicaragüense se remonta al año 1923, cuando se firmó el Convenio Centroamericano para unificar las leyes protectoras de los obreros y trabajadores en la región. En 1930, se promulgó la primera ley específica sobre accidentes de trabajo, que establecía las indemnizaciones, las aseguraciones, las garantías y las disposiciones para los casos de accidentes navieros. Esta ley fue derogada por el Código del Trabajo de 1945, que incorporó el artículo 369 sobre la responsabilidad del patrón por los daños causados al trabajador.

La Constitución de 1939 fue la primera que reconoció los derechos laborales en Nicaragua, entre ellos el derecho al reposo antes y después del parto. Las constituciones posteriores han ampliado y desarrollado estos derechos, consagrando el principio de tutela del trabajador y el deber del Estado de promover políticas públicas en materia de seguridad e higiene ocupacional.

El 12 de junio de 1942 se promulgó en Nicaragua la “Ley de la Seguridad de los Obreros, del Salario Mínimo y Horas de Trabajo”, que estableció una serie de beneficios para los trabajadores, como la jornada máxima de ocho horas, el descanso semanal remunerado, el aguinaldo y el seguro social obligatorio. Esta ley fue un hito en la historia del movimiento obrero nicaragüense, que venía reclamando desde hacía décadas una legislación laboral más justa y acorde con la realidad social y económica del país.

Sin embargo, la Ley de 1942 no fue suficiente para satisfacer las demandas de los trabajadores, que seguían enfrentando condiciones precarias, explotación y represión por parte de los empleadores y el Estado. Por eso, en los años posteriores se intensificó la lucha obrera por una ley más protectora, tutelar, objetiva y realista, que tomara en cuenta la situación mundial y el contexto centroamericano. Así, en 1945, durante el gobierno de Leonardo Argüello Barreto, se promulgó el primer “Código del

Trabajo” de Nicaragua, con la asesoría de expertos mexicanos. Este código fue considerado como revolucionario por algunos sectores, ya que contemplaba una serie de prestaciones sociales que no existían en otras legislaciones, como el salario mínimo interprofesional, la indemnización por despido injustificado, el derecho a la sindicalización y a la huelga, entre otras.

No obstante, el Código del Trabajo de 1945 también sufrió varias reformas a lo largo de los años, que fueron modificando sus disposiciones originales. Algunas de estas reformas ampliaron los derechos de los trabajadores, mientras que otras los limitaron o restringieron. Además, el Código del Trabajo generó algunas desventajas para los empresarios nacionales que participaban en el proceso de integración centroamericana, ya que el valor y la cantidad de las prestaciones sociales que debían pagar a sus empleados eran superiores a las que se exigían en otros países de la región. Por estas razones, el Código del Trabajo ha sido objeto de constantes debates y controversias entre los diferentes actores sociales involucrados en el ámbito laboral nicaragüense.

La Constitución de 1950 en su artículo 95, amplía el derecho de los trabajadores ya que estipulaba el descanso semanal obligatorio, la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo, la indemnización por los accidentes y riesgos profesionales del trabajo, el reposo de veinte días antes y cuarenta días después del parto a la mujer embarazada. La prohibición de embargo a los salarios y el pago de quince días de vacaciones cada seis meses por adelantado.

El 3 de octubre de 1981 se publicó el decreto 827, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo en su artículo trece se establecía con atribuciones y funciones del Ministerio del Trabajo: Orientar, dirigir y ejecutar la política de empleo y recursos humanos; elaborar, proponer, supervisar y ejecutar la política sobre protección del trabajador que garantice condiciones seguras e higiénicas de trabajo, para evitar accidentes y enfermedades profesionales y comunes entre otras.

La Constitución de 1987 dedica el capítulo V a los derechos laborales, siendo el artículo 80 el que establece que el trabajo es un derecho y una responsabilidad social; el artículo 82 inciso 4 señala las condiciones de trabajo que le garanticen la integridad física, la salud, la higiene y la disminución de los riesgos profesionales; el inciso 7 del mismo artículo es innovador ya que contempla por primera vez la seguridad social para protección integral y medios de subsistencias en casos de invalidez, vejez, riesgos profesionales, enfermedad y maternidad y en caso de muerte del trabajador asegurado se contempla a sus familiares en las formas y condiciones que determine la ley.

El Título V del Código Laboral vigente, promulgado en 1996 contempla y regula formalmente todo lo relacionado a la Higiene y Seguridad Ocupacional y de los Riesgos Profesional en su capítulo I, específicamente en los artículos del 100 al 129, en donde se establecen la obligación de todo empleador en adoptar medidas preventivas, necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores.

Los alcances legales contenidos en el Artículo 82, Inciso 4 de La Constitución Política de Nicaragua “Reconoce el derecho de los trabajadores a condiciones de trabajo que les aseguren en especial: la integridad física, la salud, la higiene y la disminución de los riesgos laborales para hacer efectiva la seguridad ocupacional del trabajador”. Este marco legal, crea la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo aprobada el 19 de abril 2007 en la Gaceta, Diario Oficial No. 133 del 13 de Julio del año 2007. Esta ley es de orden público, y tiene como objeto establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

Asimismo, el Código del Trabajo establece en el Artículo 100 que “Todo empleador tiene la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las

instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, sin perjuicio de las normas que establezca el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Trabajo.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGICO

3.1. Tipo de Investigación.

La metodología propuesta para la presente investigación tendrá un enfoque cualitativo y analítico, a través de la realización de entrevistas semi estructuradas; entrevistas individuales a los directivos y una encuesta a los trabajadores que permita identificar factores de riesgo, frecuencia de accidentes, las condiciones del centro, prevenciones y las buenas prácticas o acciones de la higiene y seguridad laboral.

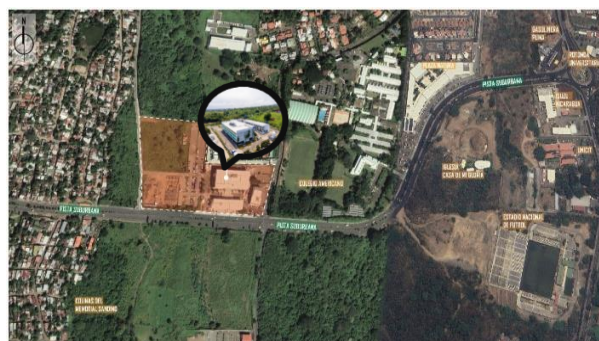
Por otra parte, se propone la revisión de fuentes secundarias de información referidos a informes y reportes relacionados con asistencia, ausentismo, enfermedades recurrentes y rotación de personal que permita tener un diagnóstico de la salud e higiene de la empresa.

Se proponen actividades tales como reuniones virtuales, visita en *in situ* y el diseño de dos instrumentos para la recopilación de información, revisión y análisis de información relativa a las acciones y avances de la higiene y seguridad que la empresa haya puesto en práctica.

Área de estudio

El área de estudio está focalizada en la empresa Sol Inmobiliaria S.A. ubicada en la capital de Managua. La empresa dispone de una única sede central, por lo cual las labores de estudio y recopilación de información se centran en un punto determinado ya focalizado.

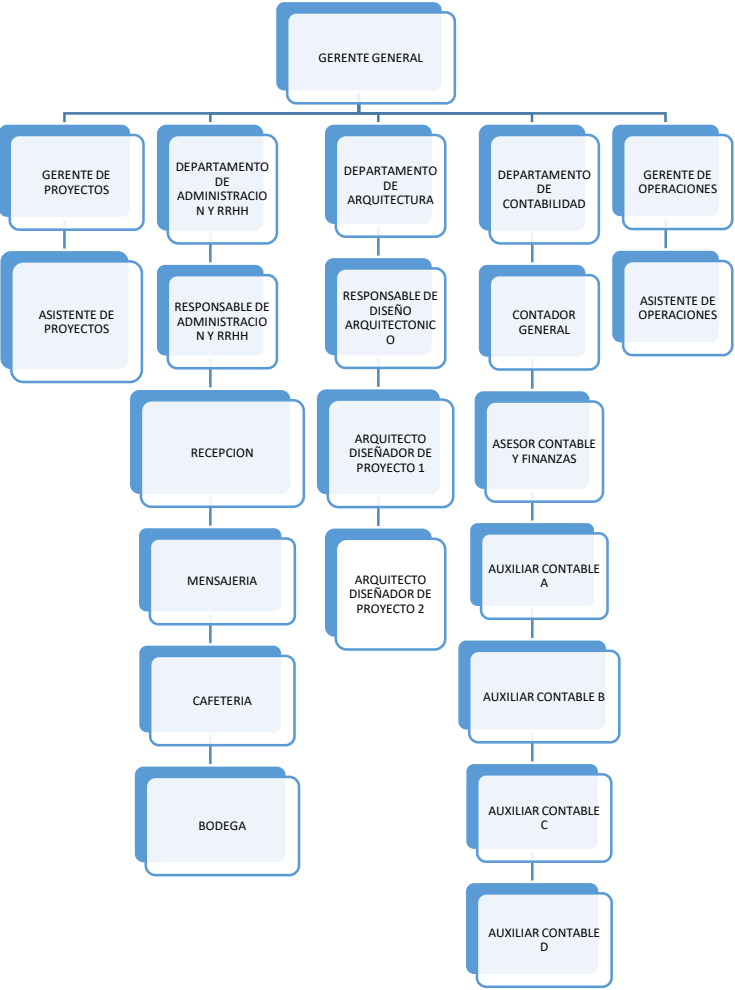
Mapa 1: Ubicación satelital de la Empresa



Fuente: Construcción propia.

La Empresa Sol Inmobiliaria S.A. fue constituida 12 de mayo 2016, se encuentra ubicada en Oficentro San Dionisio sobre la pista suburbana. Su objetivo es identificar necesidades del mercado inmobiliario, para ofrecer las mejores alternativas de inversión residencial, comercial y de servicios, con proyectos altamente rentables a los intereses de los clientes. Es una empresa que se ha especializado en la asesoría, supervisión y construcción, lo cual la posiciona como una empresa de avanzada en su ramo. Dado su crecimiento, cuenta con una gerencia general, dos gerencias, tres departamentos, aglutinando un total de 27 trabajadores. A continuación el organigrama de la empresa:

Figura 1: Organigrama Sol Inmobiliaria S.A



Fuente: Aportado por la Empresa Sol Inmobiliaria S.A.

La empresa ha procurado que su personal esté conformado por profesionales y técnicos, con una amplia experiencia y habilidades en obras de construcción, garantizando a sus clientes propuestas y proyectos de alto valor en el mercado.

Entre sus mayores clientes se encuentran las siguientes empresas: Tigo (Telefonía celular de Nicaragua y Universidad Keyser en rentas de Edificio son las más destacadas, entre otros, lo cual representa ser una excelente empresa en el mercado inmobiliario.

3.2. Muestra teórica y sujetos de estudio

Al ser una empresa muy pequeña, se decidió establecer que la unidad de análisis será toda la población que laboran en la empresa Sol Inmobiliaria S.A.

En este sentido la muestra estará comprendida por los gerentes y personal en general de dicha entidad, por lo cual se espera realizar el contacto del 100% de sus trabajadores.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se procedió a diseñar dos tipos de instrumentos para la recolección de datos, de acuerdo a las variables establecidas para el presente estudio según los objetivos específicos planteados para proceder luego al cruce y análisis de las mismas. Siendo estas las siguientes:

1. Entrevistas: preguntas semi abiertas dirigidas a la gerencia y personal directivos.
2. Encuesta: conformada en su mayoría con preguntas cerradas y al menos tres preguntas abiertas con la finalidad de recabar información cualitativa para el análisis y recomendaciones finales.

El análisis final de los instrumentos se llevó a cabo a través la generación de resultados utilizando la plataforma Google.com Forms.

Para la revisión documental, se procedió a la recopilación y búsqueda de documentos físicos, se utilizó tecnología (internet), leyes, normativas, estudios similares y teorizaciones sobre la higiene y salud laboral y las normas internacionales APA.

El siguiente cuadro resume los métodos de recolección de datos propuestos para la presente investigación:

Cuadro 3: Métodos e instrumentos de recolección de datos

| Técnicas de investigación cualitativa | Tipos | Instrumentos de recolección de datos | Herramientas y recursos materiales |
|--|---|--|---|
| Encuestas | Preguntas: Estructurado de aplicación individual a los trabajadores. | Cuestionarios | Computadora, teléfono móvil, internet (formularios Google). |
| Entrevistas | Estructurado de aplicación individual a los gerentes de la empresa. | Guía de preguntas | Computadora, teléfono móvil, internet (formularios Google). |
| Análisis documental | Análisis de documentos internos de la empresa | Registro de revisión documental, visitas presencial en la empresa. | Base de datos Computadora |

3.4. Criterios de calidad: credibilidad, confiabilidad, confirmabilidad, transferibilidad y triangulación.

Tal como mencionamos en el inciso 3.4, la empresa por ser pequeña y tomar el conjunto de la población a encuestar, se considera que los instrumentos propuestos son muy confiables y válidos, en el sentido de que se pondrán a prueba con todos los actores a los cuales se les solicita información. De esta manera se busca que el instrumento mida las variables que se pretende investigar, por medio de corrección, identificación de repeticiones y claridad en la pregunta y la información que se busca

recolectar. Una vez validado el instrumento se procederá con la aplicación de la entrevista.

En relación a la credibilidad y confirmalidad de los datos y la fuente de la misma, el equipo de investigación se mantiene con neutralidad ante la interpretación o análisis de la información, así mismo la credibilidad sobre los resultados de la investigación; cuyos sujetos bajo estudio confían en los mismos para poder llegar a las recomendaciones que le sirvan en su quehacer.

3.5. Procesamiento de datos y análisis de la información

Para el procesamiento de los datos se utilizará una plataforma digital (<https://docs.google.com/forms>), que permita contar la cantidad de personas encuestadas y entrevistadas y la identificación de repeticiones o errores en el formulario de encuesta. Las preguntas planteadas en las entrevistas y encuestas fueron desarrolladas con el fin de dar respuesta al planteamiento del problema y cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

Los datos se recopilarán por medio del uso de link establecido en formulario Google, coordinado con el responsable de recursos humanos de empresa Sol Inmobiliaria S.A., también se dará seguimiento vía telefónica para el cumplimiento de la información requerida de los 27 trabajadores de la empresa. Una vez culminado este procedimiento se verifica por correo electrónico la información y se procede a realizar el análisis pertinente.

El análisis de la información y datos recolectados serán procesados con el uso de gráficos y respuestas abiertas. Las entrevistas semi estructuradas serán procesadas de acuerdo a cada informante clave, buscando la identificación de notas relativas a las variables.

3.6. Variables de la investigación

Cuadro 4: Variables de investigación

| |
|---|
| <p>Variables dependientes:</p> <p>Las variables dependientes definidas para la presente investigación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Seguridad ocupacionalb. Higiene ocupacionalc. Salud laborald. Ambiente laborale. Motivación laboralf. Estrés laboralg. Rotación de personal |
| <p>Variables independientes:</p> <p>Las variables independientes son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Plan ocupacionalb. Protocolo de higiene ocupacional |

A continuación, se presenta el cuadro en la operacionalización de las variables:

Cuadro 5: Operacionalización de las variables

| Objetivo | Objetivos específicos | Variables | Tipo de variable | Dimensión operacional | Técnicas e instrumentos de recolección de datos |
|--|--|--------------------------|---|--|---|
| Elaborar un Plan Básico de Higiene y Seguridad para los trabajadores de la Empresa Sol Inmobiliaria en el I semestre 2023. | Analizar las condiciones de higiene y salud laboral de la empresa Sol Inmobiliaria del I semestre 2023. Describir la relación que existe entre las condiciones de higiene y seguridad laboral y el desempeño de los trabajadores. Recomendar medidas preventivas para garantizar la higiene y seguridad de los trabajadores. | Seguridad ocupacional | Variables dependientes | Recopilación y análisis. | |
| | | Higiene ocupacional | | Recopilación y análisis. | Encuestas. |
| | | Salud ocupacional | | Recopilación y análisis. | Encuestas. |
| | | Ambiente laboral | | Recopilación y análisis. | Encuestas. |
| | | Motivación laboral | | Recopilación y análisis. | Encuestas. |
| | | Estrés laboral | | Recopilación y análisis. | Encuestas. |
| | | Rotación de personal | | Entrevista semi estructurada. | Encuestas. |
| | Plan Ocupacional | Variables independientes | Recopilación y análisis por medio de la comunicación interpersonal. | Entrevista semi estructura a directivos. | |
| | Aplicar la normativa existente del país en materia de higiene y seguridad laboral dirigido a una cultura de salud ocupacional en la empresa Sol inmobiliaria. | Protocolo de higiene | | Aplicación de instrumento que mida las condiciones de higiene y salud. | Encuesta estructura para medir el nivel de actitudes y prácticas. |

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

La presente investigación tiene como objetivo elaborar un Plan de Higiene y Seguridad para los trabajadores de la Empresa Sol Inmobiliaria S.A. a partir de la identificación de las condiciones de trabajo y la aplicación de la normativa nacional en materia de salud laboral.

De acuerdo al diseño metodológico se realizaron entrevistas, encuestas y revisión documental, que permitiera corroborar tanto las preguntas de investigación como la hipótesis. En este sentido el presente apartado brinda el análisis de los resultados del trabajo de campo realizado.

Una vez finalizado el proceso de trabajo de campo, se logró cubrir al 100% de las personas colaboradoras de la Empresa Sol Inmobiliaria S. A. procediéndose al análisis de los resultados.

La población entrevistada estuvo compuesta por 6 personas del área gerencial y personal administrativo:

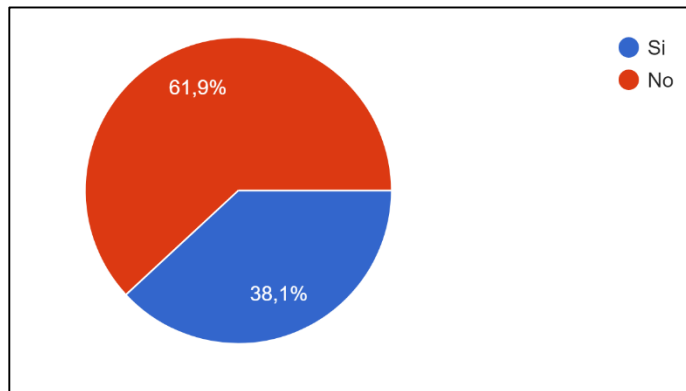
- Gerente General
- Gerente de Proyecto
- Gerente de Operaciones
- Contador
- Administrador y Recursos humanos
- Responsable del departamento de arquitectura

La encuesta fue realizada a 21 trabajadores, cubriendo el 100% del personal, en este sentido la presente sección de análisis de resultados se estructura de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos planteados.

4.1 Análisis de las condiciones de higiene y salud laboral en la empresa “Sol Inmobiliaria, S.A.”

Un primer paso durante el proceso de recopilación de información está relacionado con el nivel de conocimiento de los trabajadores de Ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del trabajo. En este sentido el 61.9% indicó desconocer la Ley, tal como se muestra en el gráfico:

Gráfico 1: Conocimiento de la Ley N° 618



Fuente: Elaboración propia.

Este dato se determina a través de la encuesta, más del 90% de los trabajadores desconocen sus obligaciones, responsabilidad y medidas contenidas en la Ley No. 618.

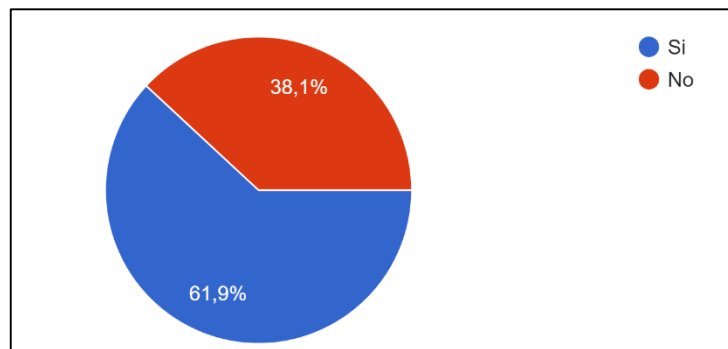
No obstante, ante la situación presentada de desconocimiento, la gerencia señaló una serie de compromisos y otras acciones que se realizan con respecto a la higiene y seguridad laboral de sus trabajadores, tales como:

- Prestar condiciones para un buen desarrollo y productividad del trabajo.
- Implementar un nuevo plan para mejorar los medios necesarios.
- Cumplimiento a la ley 618.
- Cumplimiento de todas las leyes y regulaciones.
- Proporcionar equipo de protección personal
- Realización de evaluaciones de riesgo.

- Establecer derechos y obligaciones que resguarden a los trabajadores de cualquier riesgo de accidentes.

En respuesta a la consulta sobre la identificación de riesgos laborales, el 61.9% de los trabajadores refiere haber identificado algún riesgo laboral y el 38.1% no identifica riesgo laboral dentro de la empresa; la Ley N° 618 define diversos tipos de accidentes y riesgos laborales, sin embargo en el gráfico se observa que existe un porcentaje de los trabajadores que no tienen conocimiento de esta ley.

Gráfico 2: Identificación de riesgos laborales

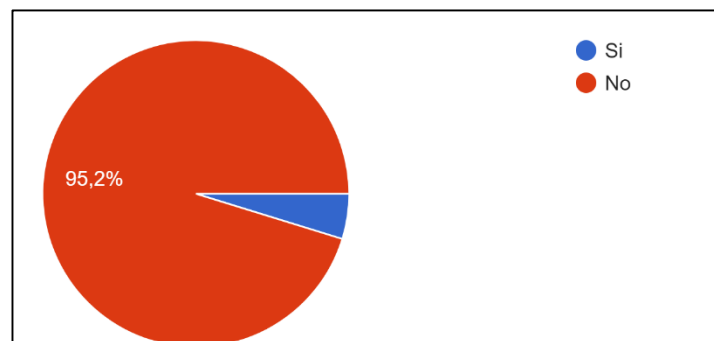


Fuente: Elaboración propia.

4.2 Relación entre las condiciones de higiene y seguridad laboral y el desempeño de los trabajadores.

Un elemento importante para la valoración de las condiciones de higiene y seguridad laborales se refiere a la participación en capacitaciones por parte de los trabajadores al menos en los últimos tres meses, obteniéndose los siguientes resultados:

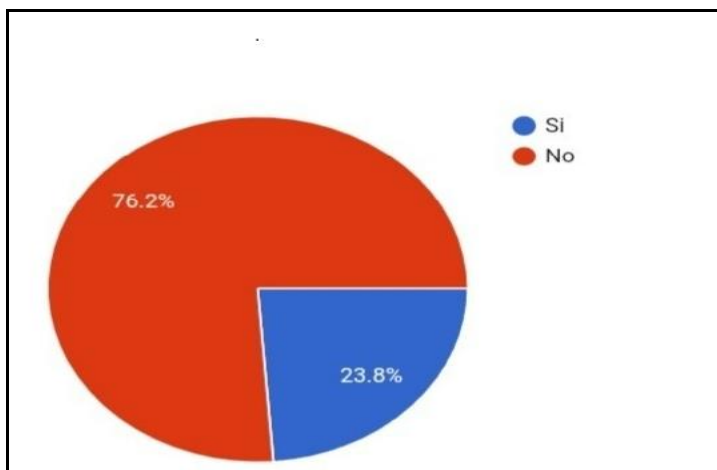
Gráfico 3: Participación en capacitaciones, últimos tres meses.



Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, el 95.2% refiere no haber sido capacitado en los últimos tres meses en temas de higiene y seguridad ocupacional; lo que hace necesario la implementación regular de un plan de capacitación que permita mantener al personal actualizado.

Gráfico 4: Requiere alguna asistencia médica, por temas de salud



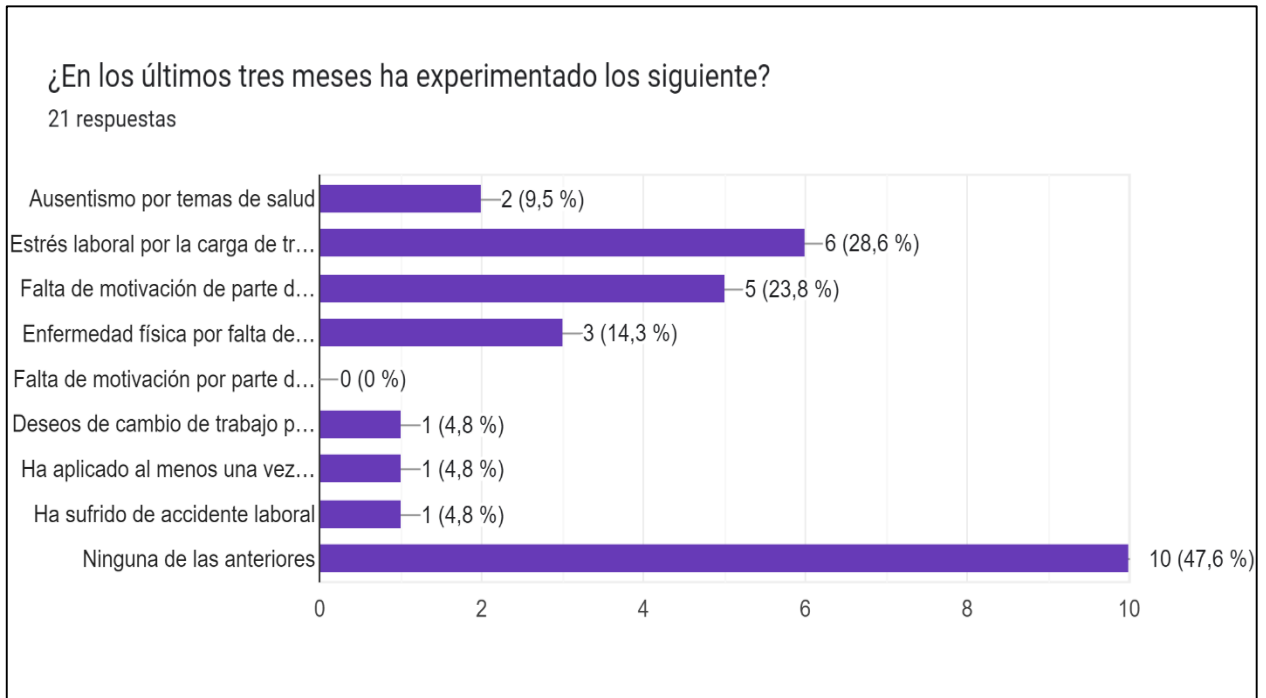
Fuente: Elaboración propia.

El 76.2% de los trabajadores indicaron no requerir de asistencia médica por temas de salud, en contraste con el 23.8% que indicó sí requerir de asistencia médica, entre las enfermedades se encuentran principalmente:

- Diabetes por ser paciente crónico
- Enfermedad crónica sin indicar una específica
- Problema de lumbalgia

En relación a la pregunta relacionada con factores que pueden producir o incidir en productividad de los Trabajadores, se obtuvo un 28,6% que ha experimentado estrés laboral por carga de trabajo y 23.8% que siente falta de motivación por parte de sus empleadores.

Gráfico 5: Factores que inciden en la productividad



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Medidas preventivas para garantizar la higiene y seguridad.

En relación a la importancia de un plan de higiene y salud laboral en la empresa los directivos consideran que es importante disponer de medidas preventivas, ya que es una forma de cuidar a los trabajadores a través de la implementación de protocolos de seguridad laboral, no obstante, se dieron opiniones tal como no ser necesario por ser una empresa pequeña y los accidentes no ocurren con frecuencia dentro de la empresa.

En la entrevista se recopiló que el Ministerio del Trabajo le ha sugerido a la gerencia el establecimiento de un plan de higiene y seguridad en la empresa, que data de unos dos años atrás, sin embargo no se avanzó en dicho plan, quedó manifiesto durante las entrevistas que la gerencia estaría comprometida al diseño del plan siempre y cuando cuente con un buen diseño, adecuado a la empresa y sus

sistemas administrativos; en este sentido el 66,7% de la gerencia indica que debe estar implementado a un año y el 33,3% considera en un plazo de seis meses.

Las consideraciones en relación a tiempo de implementación radican en los siguientes aspectos:

- Para que tenga un impacto positivo en los trabajadores.
- Porque somos pocos y el tiempo es primordial para nuestras funciones diarias.
- Ya que debemos de realizar inversión económica.
- Porque es donde se capacitaría por completo a todo el personal y selección de personal para diferentes cargos de Higiene y Seguridad.
- Para darlo a conocer al personal en general y que se apropien todos los trabajadores de la empresa.

Si bien no se cuenta con un plan, se pudo determinar que los directivos de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. toman acciones para cumplir las obligaciones, responsabilidades y medidas contenidas en la Ley N° 618, tales como:

- Respetar los permisos por consultas médicas.
- Que el personal tenga seguro social, respeto a los subsidios.
- En algunas partes hay señalizaciones de evacuación.
- Proporciona los equipos de protección al personal.

Las recomendaciones para asegurar la higiene y seguridad laboral del personal por parte de la gerencia fueron las siguientes:

- Identificar aquellos trabajadores que tienen un mayor riesgo ante situación de emergencia.
- Compra de extintores.
- Más supervisión del local donde los trabajadores están cumpliendo sus funciones y que estén bien ambientados para evitar riesgos al personal en general.
- Realizar el plan de higiene y seguridad
- Darle fiel cumplimiento al plan de higiene y seguridad.

- Equipo de protección personal (Guantes, gafas, cascos, botas, chalecos reflectores).
- Supervisar las áreas de riesgos, señalar todas las áreas para evacuación, las entradas y las salidas.
- Realizar un mapa para identificar las áreas de riesgo.

Los elementos que se consideran para la implementación de un plan de higiene y seguridad en la empresa Sol Inmobiliaria, fueron los siguientes:

- Principalmente preventivo.
- Capacitar al personal para prever riesgos físicos y mentales.
- Facilidad al momento de ejecutar el plan de riesgo laboral con sus medidas preventivas.
- Fuerte componente de capacitación.
- Política de higiene y seguridad.
- Responsabilidades de ambas partes.
- Evaluaciones de riesgos.
- Equipos de protección personal (EPP)
- Elementos de higiene laboral, seguridad laboral, capacitaciones y supervisión del cumplimiento del mismo.

Con la finalidad de poder proponer un plan o protocolo en salud e higiene ocupacional los trabajadores manifestaron una serie de recomendaciones tales como:

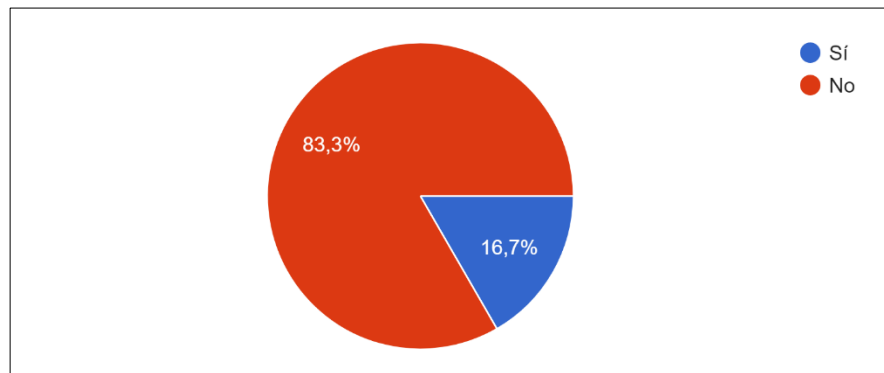
- Capacitación sobre la Ley 618.
- Charlas sobre reducción de accidentes dentro de las instalaciones y/o edificio.
- Protocolo de higiene.
- Brindar técnicas de primeros auxilios.
- Mayor climatización de las áreas de trabajo.
- Establecer parámetros que ayuden al personal en casos de emergencias a evacuar con rapidez y precisión del local.
- Recomendaciones sobre higiene del área de trabajo para evitar accidentes.
- Realizar un plan de higiene y seguridad
- Brindar técnicas de primeros Auxilios a personal con enfermedades crónicas.

- Seminarios sobre actualizaciones de ley pertinentes en la materia.
- Capacitar y supervisar más al personal para evitar cualquier riesgo.

4.4 Aplicación de normativa en materia de higiene y seguridad laboral.

En relación a la aplicación de la normativa vigente en materia de salud ocupacional, se le consultó a la gerencia si disponían de protocolos o acciones; obteniéndose que el 83,3% indica que no dispone de dicho plan. Ver siguiente gráfico:

Gráfico 6: La empresa cuenta con un plan de higiene y salud ocupacional



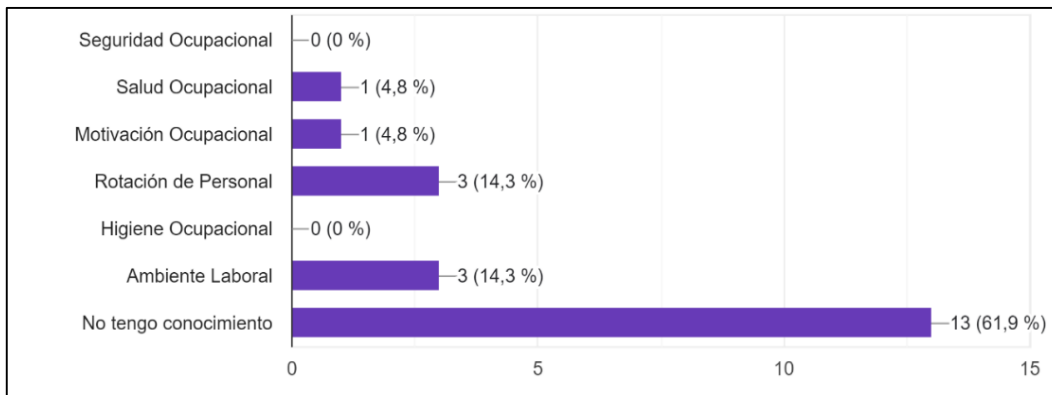
Fuente: Elaboración propia.

Algunas de las razones mencionadas por la gerencia, por las que no disponen de un plan, son las siguientes:

1. La alta Gerencia no lo ha tomado en cuenta.
2. Falta de tiempo.
3. No se cuenta con un personal capacitado para la elaboración de un plan.
4. Falta de planeación
5. Falta de capacitación adecuada al personal en esta materia.
6. Falta de equipo de protección personal.
7. Recursos limitados
8. De acuerdo con el departamento de Recursos Humanos no se implementa, ya que no se tiene al personal que tenga el tiempo para elaborarlo.
9. La gerencia no lo ha visto tan necesario, ya que se cumple con estándares de calidad ISO.

10. Estos hallazgos coinciden con las respuestas obtenidas por parte de los trabajadores, ya que un 61,9% indicaron desconocer algún tipo de protocolo o medida en el área de salud ocupacional ni higiene laboral, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 7: Dispone de protocolos o acciones concretas



Fuente: Elaboración propia.

Con la finalidad de profundizar la necesidad de contar con un plan de higiene y seguridad laboral, el 90.5% afirmó que sí es necesario, ya que permitirá:

- Garantizar la seguridad de los trabajadores.
- Cumplir con buenas prácticas y establecer una armonía laboral.
- Alto grado de importancia, para un ambiente laboral seguro y estable
- Conocimiento de los riesgos que deben tener al no dar cumplimiento con las medidas de protección necesarias.
- Seguridad y protección al momento de laborar en alguna construcción.
- Brinda las medidas de prevención ante cualquier situación de riesgo
- Protección al personal por cualquier accidente laboral.
- Establecer parámetros del cuidado del personal en general.
- Todo lo que resguarde la higiene y seguridad laboral servirá a los empleados de la empresa.

Ante las preguntas sobre el contenido de un plan de higiene y seguridad en la empresa Sol Inmobiliaria, S.A., los trabajadores mencionaron los siguientes aspectos:

- Elementos básicos como higiene ocupacional, capacitaciones, señalización del local y motivación al personal.
- Equipos adecuados, uniformes, capacitaciones y charlas.
- Liderazgo y motivación del medio ambiente de trabajo
- Capacitar a sus empleados, verificar área de trabajo
- Medidas de evacuación ante cualquier desastre natural o de infraestructura.
- Equipos de trabajos modernos, ambiente agradable, un buen plan de evacuación, climatizar bien las oficinas o áreas de trabajo.
- Actualizar los materiales de trabajo, mobiliarios cómodos y modernos.
- Actualizar las maquinarias de trabajo, ambientar mejor las áreas de trabajos, actualizar las computadoras para un mejor rendimiento laboral.
- Salud y seguridad laboral, identificación de riesgos tanto a los trabajadores que se encuentran laborando en el campo (construcciones), como los que laboran en las oficinas.
- Higiene y seguridad laboral.
- Considero que debe de tener pautas de seguridad e higiene ocupacional.
- Seguridad ocupacional, higiene laboral, señalización del local en general y mapa de evacuación.
- Adecuar al personal de equipo para el cuidado físico, capacitaciones para dar a conocer lo concerniente a la ley, establecer un responsable y supervisor que haga cumplir los elementos del plan.
- Equipos actuales, ambiente agradable un buen plan para asegurar al personal buenas relaciones sociales y laborales.
- Identificación de Riesgo en la empresa.
- Incluir un servicio médico adecuado.
- Prevención de Riesgos laborales .
- Capacitaciones en temas de Higiene y Seguridad.

- Organización del área y planificación.

Una vez analizada los resultados obtenidos se contrasta con la hipótesis planteada en la investigación, en el sentido de que es posible identificar factores de incidencia negativo en el rendimiento y productividad de los trabajadores, por no contar con un Plan de Higiene y Seguridad Laboral, mismo que será analizado en el siguiente apartado.

Con el fin de cumplir con normas establecidas en la ley 618, capítulo II, en el que indica que el empleador está en la obligación de elaborar reglamentos técnicos, organizativos en materia de higiene y seguridad del trabajo, con el fin de regular el comportamiento de los trabajadores como complemento de medidas de prevención y protección.

Se elaboró el presente plan de higiene y seguridad para los trabajadores de la empresa Sol Inmobiliaria, S.A.

PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA SOL INMOBILIARIA, S.A.

Introducción:

Este plan tiene como objeto establecer disposiciones en materia de higiene y seguridad laboral. Pretende el cumplimiento de normas establecidas en leyes existentes en el país y como empresa responsable se debe desarrollar por medio de acciones concretas para el bienestar de los trabajadores de la empresa. Así mismo, brindar información necesaria, para poder disminuir los riesgos que se presenten, sea estos riesgos ante emergencias o accidentes dentro y fuera de las instalaciones de la empresa.

El procedimiento documentado además de asegurar la consecución de un trabajo, permite que el trabajador siga por un camino seguro, en el cumplimiento de sus funciones laborales.

Descripción:

La capacitación al personal que permita estar actualizado ante las medidas necesarias que se deben tomar en diversas situaciones que se presenten en la empresa.

Todas las instancias de la empresa deben ser partícipes de las acciones que se ejecuten como parte del plan de higiene y seguridad laboral, iniciando con un análisis de lo presentado.

Objetivos

Establecer procedimientos adecuados de higiene y seguridad laboral para los trabajadores y cumplir con leyes vigente en el país. Los trabajadores que integran la empresa tendrán condiciones seguras; evitando accidentes, enfermedades que afecten la integridad física y mental al desempeñar sus funciones.

Generalidades

El plan deberá ser autorizado y dar a conocer a los trabajadores y responsables de cada área para su cumplimiento.

- Nombrar un responsable de supervisión y cumplimiento del plan de higiene y seguridad de la empresa, el área que debe nombrar este recurso es la administración.
- Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo al plan que permitan identificar y ajustar de acuerdo a las necesidades de cada área.
- Se deberá garantizar limpieza diaria de las instalaciones físicas de la empresa.
- Realizar inspecciones periódicas del equipo y mobiliario de oficina para garantizar las condiciones de trabajo al personal.
- Presentar resultados a las instancias correspondientes acerca de los resultados obtenidos en cada monitoreo o seguimiento realizado.
- Elaborar plan de capacitación sobre temas específicos, como situaciones de riesgos multi amenazas, capacitación de primeros auxilios, otros.
- Coordinar con Cruz Roja, Bomberos, SINAPRED talleres prácticos con los trabajadores para fortalecer sus capacidades de atención a situaciones de riesgo.
- Mantener medidas de bioseguridad ante el COVID o cuales quiera enfermedades infectocontagiosas.
- Establecer coordinación para jornadas de salud con el INSS que permita realizar chequeos preventivos para el personal como Muestras de PAP, Glucosa, presión arterial, otras enfermedades crónicas.
- Jornadas de vacunación en coordinación con el MINSA, que garantice al personal tener las vacunas necesarias para la prevención de enfermedades.
- Señalizar las áreas de peligro y rutas de evacuación.

Elaborar ficha reglamentaria para cada área:

- Nombre de la empresa con la información necesaria que identifique (Nombre y actividad económica)

- Objetivo del área de trabajo a normar
- Normas de higiene y seguridad durante las actividades laborales.

Al contar con un plan de higiene y seguridad laboral permitirá alcanzar los siguientes beneficios:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la ley 618.
- Desarrollar lineamientos a seguir para ser presentados al Ministerio del Trabajo.
- Lograr que los trabajadores en general conozcan las responsabilidades y normatividad de la actividad que realiza.
- Garantizar la eficiencia de los trabajadores con el señalamiento de lo que debe hacer y lo que no debe hacer.
- Establecer mecánicas de control y facilitar la elaboración de futuras supervisiones de las instituciones encargadas de hacer cumplir normas de higiene y seguridad de las empresas.
- Facilitar el aprendizaje y capacitación.
- Contribuir al bienestar y salud de los trabajadores
- Mejorar los procesos, procedimientos y métodos de seguridad de la empresa.
- Cumple con un reglamento técnico organizativo establecido en la ley 618.
- Lograr planificar, organizar y controlar los riesgos eficiente y eficazmente.

A continuación, se presenta ficha de Higiene y seguridad laboral según la necesidad de cada área de la empresa Sol Inmobiliaria S.A.

Cuadro 7: Fichas de normas de Higiene y seguridad laboral

| Ficha de normas de Higiene y seguridad laboral. |
|--|
| Nombre de empresa: SOL INMOBILIARIA, S.A. |
| Actividad económica: Mercado inmobiliario inversión residencial, comercial y de servicios. |
| Objetivo principal: Coordinar y realizar trabajos de mejora de la infraestructura con el fin de garantizar el uso adecuado de los equipos de trabajo proporcionados por la empresa y así realizar en tiempo y forma las actividades. |
| Gerencia de proyecto: |
| <ul style="list-style-type: none">• Mantener cotidianamente el área de trabajo en orden y limpieza• Equiparse con el equipo de protección personal adecuado• Abastecerse de los materiales y equipos adecuados para realizar las actividades programadas.• Implementar métodos de trabajo seguros• Utilizar calzados adecuados.• No improvisar superficies de trabajo.• Almacenar útiles de trabajo de forma ordenada y segura.• Todos los accesorios de oficina deberán quedar en orden.• Apagar y desconectar todo equipo eléctrico. |

| |
|--|
| Ficha de normas de Higiene y seguridad laboral. |
| Nombre de empresa: SOL INMOBILIARIA, S.A. |
| Actividad económica: Mercado inmobiliario inversión residencial, comercial y de servicios. |
| <p>Objetivo principal:</p> <p>Supervisar el uso adecuado de los recursos, bienes y medios de trabajo asignados para el funcionamiento sin interrupción.</p> |
| Gerencia de Operaciones: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los espacios limpios diariamente. • No dejar en el área de trabajo objetos o materiales inflamables. • Favorecer las condiciones trabajo • Verificar el abastecimiento de materiales • Mantener los cables fuera de la zona de paso; y estos deberán de ser ordenado para evitar se produzcan un accidente. • Asegurarse que todos los equipos y herramientas utilizados regresen en buen estado. • Asegurarse de la desconexión de cableado eléctrico. • Equiparse con el equipo de protección de campo (chaleco, casco y botas) adecuado para la realización de sus funciones. |

| Ficha de normas de Higiene y seguridad laboral. |
|--|
| Nombre de empresa: SOL INMOBILIARIA S.A. |
| Actividad económica: Mercado inmobiliario inversión residencial, comercial y de servicios. |
| <p>Objetivo principal:</p> <p>Presentar en forma sistemática las transacciones de la Institución con el objeto de proveer información sobre su gestión financiera y llevar un control y revisión constante en el tiempo de dichos movimientos.</p> |
| Departamento de contabilidad: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los espacios limpios diariamente. • No dejar en el área de trabajo objetos o materiales inflamables. • Informar sobre cualquier situación de riesgo a su superior inmediato. • Mantener un correcto orden y limpieza en la zona de trabajo. • No obstaculizar las salidas. • Identificar los medios contra incendios y las vías de evacuación de su área de trabajo. • En caso de observar que los equipos electrónicos o inmobiliarios estén en malas condiciones infórmalo a sus superiores inmediatas. Para obtener la reparación oportuna. • Apagar y desconectar los aparatos eléctricos. |

Ficha de normas de Higiene y seguridad laboral.

Nombre de empresa: SOL INMOBILIARIA, S.A.

Actividad económica: Mercado inmobiliario inversión residencial, comercial y de servicios.

Objetivo principal:

Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de competencia.

Departamento de Administración y Recursos Humanos:

- Mantener en condiciones óptimas de limpieza el espacio donde ejerce su trabajo.
- Tener una postura correcta al sentarse y realizar sus labores.
- Verificar los equipos y herramientas de trabajo.
- En caso de observar que los equipos electrónicos o inmobiliarios estén en malas condiciones infórmalo a sus superiores inmediatos. Para obtener la reparación oportuna.
- Atender las alarmas de sismos e incendios en el momento oportuno.
- Apagar y desconectar todo equipo eléctrico en momento de emergencias y al culminar sus labores diarias.

| |
|--|
| Ficha de normas de Higiene y seguridad laboral. |
| Nombre de empresa: SOL INMOBILIARIA S.A. |
| Actividad económica: Mercado inmobiliario inversión residencial, comercial y de servicios. |
| <p>Objetivo principal:</p> <p>Investigación y preparación de proyectos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de los usuarios del edificio con la capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales</p> |
| Departamento de arquitectura: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los espacios limpios diariamente para evitar la propagación de enfermedades • Equiparse con el equipo de protección de campo (chaleco, casco y botas) adecuado para la realización de sus funciones. • No dejar en el área de trabajo objetos o materiales inflamables. • Atender a las alarmas de sismos e incendios en el momento oportuno. • En caso de observar que los equipos electrónicos o inmobiliarios estén en malas condiciones infórmalo a sus superiores inmediatos. obtener la reparación oportuna. • Identificar los medios contra incendios y las vías de evacuación de su área de trabajo. |

Implementación:

En un plazo de tres meses como mínimo o 6 meses máximo. El implementar medidas de orden y limpieza en las instalaciones, así como señalar las zonas de riesgo y las salidas de emergencia. Además de contratar un responsable de higiene y seguridad para su cumplimiento y supervisión.

Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en materia de higiene y seguridad laboral, así como crear un comité mixto que supervise su cumplimiento.

Cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia de higiene y seguridad laboral, así como con las normas internacionales aplicables al sector inmobiliario.

Monitoreo:

El responsable de Higiene y seguridad de la empresa deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia de higiene y seguridad laboral, así como con las normas internacionales aplicables al sector inmobiliario de igual manera cumplir con las normas establecidas en el plan de la empresa Sol inmobiliaria, S.A.

Seguimiento:

El responsable de higiene y seguridad deberá dar seguimiento diario en las áreas e instalaciones de la empresa. Y dotar a la instancia superior de informe narrativo de la situación de higiene y seguridad laboral.

Capacitar e informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y dar continuidad a las medidas preventivas que deben adoptar los procedimientos a seguir en caso de accidente o emergencia.

Evaluación:

Realizar una evaluación mensual periódica de los riesgos laborales y establecer un sistema de gestión que los identifique, evalúe y controle. Para el cumplimiento del plan.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Según los objetivos planteados podemos concluir lo siguiente:

1- Condiciones de higiene y salud laboral: Se determina que el 61,9% de los trabajadores desconocen la Ley N° 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, por tanto, igualmente, desconocen sus obligaciones y responsabilidades contenidas en dicha Ley. En contraste, los directivos concuerdan en la necesidad del cumplimiento de Ley, tales como garantizar buenas condiciones de trabajo, proporcionar equipos de protección personal entre otros.

La empresa debe adoptar medidas a corto plazo para garantizar las mejores condiciones de seguridad a los trabajadores de la empresa para mantener un buen funcionamiento de los procesos y para evitar accidentes de trabajo que puedan perjudicar tanto a los trabajadores como a la empresa.

2- Relación entre las condiciones de higiene y salud con el desempeño laboral: Más del 90% de los trabajadores indicaron no haber recibido capacitación en materia de higiene y seguridad laboral, lo que podría coincidir con la no identificación de accidentes o riesgos laborales contenidos en la Ley. En este sentido, las referencias a factores que podrían incidir en la productividad o el desempeño se relacionaron con estrés laboral (28,6%), falta de motivación (23,8%) y el 47,6% no logró identificar factores de riesgo incidencia en el trabajo. El estudio brinda información relevante que podría permitir a la empresa tomar otras acciones, ya que se identifica la falta de extintores, la necesidad de tener una mejor climatización en las áreas de trabajo, plan de evacuación, identificación de trabajadores con enfermedad crónicas y problemas de lumbalgia entre otros que tiene afectación en el desempeño.

3- Implementación de medidas preventivas: Existe un consenso general sobre la importancia y necesidad de contar con Plan de Higiene y Salud Laboral para la empresa en el corto plazo (66,7%), asegurando que esté alineado con las

normativas nacionales en la materia, adecuado al giro de la empresa y sobre todo enfocado a la protección de todos los trabajadores.

Como parte de las recomendaciones hacia la gerencia, se considera que la gerencia debe contemplar entre algunas medidas preventivas, procesos de capacitación y fortalecimiento de conocimiento de sus trabajadores en materia de higiene y salud, identificar a los trabajadores que puedan tener mayor riesgo laboral con enfermedades crónicas o previamente adquiridas.

4- Aplicación de la normativa nacional: Si bien la empresa no aplica la normativa nacional (61,9% de los trabajadores desconocen si la empresa cuenta con protocolos y acciones concretas), y se logró identificar con la gerencia acciones concretas como señalización de áreas, equipos de protección personal, subsidios, vacaciones, permisos personales entre otros. El estudio brinda una serie de recomendaciones por parte de los trabajadores que consideran sean elementos fundamentales para la aplicación de la normativa, tales como capacitaciones, evaluación de riesgos, establecer una política de higiene y seguridad entre otros.

5- Plan de Higiene y Seguridad de la Empresa Sol Inmobiliaria, S.A.

A partir de los hallazgos de la investigación y tal como se ha mencionado en el objetivo específico, la Empresa no cuenta con un plan dirigido a la higiene y seguridad de sus trabajadores. En este sentido el presente trabajo aporta un Plan que busca ser implementado en un plazo de tres meses a partir de la aprobación de la gerencia.

Se concluye, luego del análisis del supuesto, que la misma se cumple, ya que en la empresa Sol Inmobiliaria, S.A. se determinó que no cuenta con una cultura preventiva a partir de normas, políticas o lineamientos. Más del 50% de los trabajadores expresaron a través de la encuesta que no contar con acciones concretas o un plan de protección puede generar un clima de inseguridad desfavorable con un impacto negativo en el rendimiento y la productividad de la empresa, ya que algunos padecen de enfermedades crónicas, que podrían agravarse o ser perjudicial.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

Como parte del análisis de los resultados y las conclusiones, se llega a una serie de recomendaciones dirigidas a la gerencia de la empresa Sol Inmobiliaria, S.A. tendientes a mejorar su capacidad y rendimiento a través de la implementación de políticas de higiene y seguridad laboral:

1- Condiciones de higiene y salud laboral: Como parte integral para el diseño de un Plan de Higiene y Seguridad Laboral, realizar un estudio sobre las condiciones física y ergonómicas de cada una de las áreas de trabajo en concordancia con lo que establece la Ley N° 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, y sus protocolos.

A partir de las recomendaciones brindadas por los trabajadores, en el estudio se recomienda como medidas remediales en el corto plazo: colocación de extintores, mejorar la climatización en las áreas de trabajo, plan de evacuación y mapa de lugares riesgos.

2- Implementación de medidas preventivas: la gerencia debe establecer medidas preventivas como; procesos de capacitación y fortalecimiento de conocimiento de sus trabajadores en materia de higiene y seguridad, liderazgo y motivación para un ambiente laboral más saludable, identificación de trabajadores que puedan tener mayor riesgo laboral con enfermedades crónicas o previamente adquiridas.

3- Aplicación de la normativa nacional a través de la puesta en marcha del Plan de Higiene y Seguridad Laboral: contribuirá a que la empresa se encuentre el equilibrio administrativo del recurso humano en temas como; Higiene ocupacional, identificación de riesgos, liderazgo y motivación al personal.

4- Implementar un servicio médico adecuado con el propósito de dar a los trabajadores atención oportuna ante cualquier emergencia laboral.

- 5- Establecer el cumplimiento del Plan de Higiene y Seguridad Laboral** en plazo no mayor a tres meses después de ser autorizado como una técnica organizativa de Sol Inmobiliaria, S.A.

- 6- Contratar a un especialista en el área de higiene y seguridad laboral**, que sea responsable de normar, monitorear y dar seguimiento a las normas, adquiridas por la gerencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anaya V. Ana (2006). Diagnóstico de seguridad e higiene del trabajo listados de verificación basados en la normatividad Mexicana.
- Blanco, Karbir; Picado, Wendy. (2018). Análisis del cumplimiento de la ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional en el área de producción de la empresa Fraccionadora de Occidente S.A. León-Chinandega. Nicaragua.
- Calero, María Daniela (2020). Evaluación de la gestión de riesgos con énfasis en higiene y seguridad laboral, en la Estación Experimental para el Estudio del Trópico Seco El Limón, del municipio de Estelí, 2019.
- Chamorro Mera, A y Tato Jiménez, J. L. (2005) Globalización y competitividad de las empresas: los recursos humanos Análisis Económico. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41304308.pdf>
- Guevara, Lourdes (2018); Condiciones de seguridad y salud en los trabajadores del sector público del Cantón, Quinde provincia de esmeralda, Ecuador.
- Ley 618: Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo aprobada el 19 de abril 2007 en la Gaceta, Diario Oficial No. 133 del 13 de Julio del año 2007.
- López Aracely; Figueroa, Valeria. (2017); Propuesta de Normas de Seguridad e Higiene por puestos de trabajo en los laboratorios de química de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua en el período Marzo-Junio 2017.

- Ortiz, Luis Salvador (2013). Situación de higiene y seguridad laboral en recinto Universidad Rubén Darío, Universidad Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.
- Patiño, Mariana (2014). La gestión de la seguridad y salud ocupacional y su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en Cajeme. Sonora. México.
- Ramírez Borbon, Ivan (2016); Elaboración y aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir accidentes laborales en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, Ecuador
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) <https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang-es/index.htm#:~:text=La%20OIT%20considera%20que%20la,de%20empleados%20y%20de%20trabajadores.>
- Mito de la pirámide de Heinrich: <https://www.aspyprevencion.com/revisando-el-mito-de-la-piramide-de-heinrich/>
- Repositorio Institucional RUIMA <https://repositorio.unan.edu.ni/14667/>
- APA (Aplicación móvil) MH Riley Ltd. (2020). Spending Tracker (2.3.1) application móvil Google play, https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mhriley.spendingtracker&hl=en_US.
- [Book nom v5 \(advisorsgroup.com.mx\)](http://advisorsgroup.com.mx), Durand, R. (2005). Historia universal. Arequipa: Faraday.
- Plataforma digital (<https://docs.google.com/forms>.)

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista N° 1 a directivos y gerencias

Esta encuesta está dirigida a los/as directivos y gerente de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. con el objetivo de obtener elementos básicos sobre la aplicación de higiene y seguridad laboral.

Nombre: _____

Fecha: / 05 / 2023

Cargo: _____

1. . ¿Su empresa cuenta con un plan de higiene y seguridad laboral?

Si ___ No_

2. Si no cuenta con ese plan, ¿podría mencionar al menos cuatro razones del por qué no se elaborado?

R:

3. ¿Considera importante contar con un plan de higiene y seguridad laboral?

R:

4. ¿Qué tan seguido ocurren accidentes laborales en la empresa?

R:

5. ¿El Ministerio del Trabajo le ha sugerido el establecimiento de un plan de higienes y seguridad en la empresa? ¿hace cuánto fue eso?

R:

6. ¿Estaría dispuesto a implementar un plan de higiene y seguridad en su empresa?

R:

7. ¿De llegar a diseñar y elaborar un plan de higiene y seguridad en la empresa, que perspectiva de tiempo tiene para su implementación definitiva?

Tres meses ___

Seis meses ___

Un año ___

Más de un año ___

¿Porque considera que ese tiempo es más factible?

R:

8. ¿Qué acciones realizan los directivos de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. para cumplir las obligaciones, responsabilidades y medidas contenidas en la Ley N° 618?

R:

9. ¿Se ha informado a los trabajadores de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. las obligaciones, responsabilidades y medidas contenidas en la Ley N° 618?

R:

10. ¿Cuál es el compromiso adquirido por la empresa Sol Inmobiliaria con respecto a la higiene y seguridad laboral de sus trabajadores?

R:

11. ¿Qué recomendaciones aportaría para asegurar la higiene y seguridad laboral de su personal?

R:

12. ¿Qué elementos considera Usted debería contener un plan de higiene y seguridad en la empresa Sol Inmobiliaria?

R:

¡Gracias!

Anexo 2: Encuesta N° 1 dirigido a trabajadores

Esta encuesta está dirigida a los/as trabajadores de la empresa Sol Inmobiliaria S.A. con el objetivo de obtener elementos básicos sobre la aplicación de un plan de higiene y seguridad laboral.

No se requiere de nombre, por lo que será anónima.

1. ¿La empresa Sol Inmobiliaria S.A. dispone de protocolos o acciones concretas para atender los siguientes aspectos? (marque todos los que considere relevantes)

Seguridad ocupacional___

Higiene ocupacional___

Salud ocupacional___

Ambiente laboral___

Motivación laboral___

Estrés laboral___

Rotación de personal___

No tengo conocimiento___

2. ¿Conoce la Ley N° 618? Marque con una X

Sí___

No ___

3. ¿Ha participado en alguna capacitación sobre higiene y seguridad laboral en los últimos tres meses?

Sí___

No___

4. ¿En el cumplimiento de sus labores ha identificado algún riesgo laboral?

Sí___

No___

5. ¿Requiere de alguna asistencia especial por temas de salud?

Sí___ Indicar el tipo de asistencia especial que requiere: _____

No___

6. ¿Conoce cuáles son sus obligaciones, responsabilidades y medidas contenidas en la Ley N° 618? (*mencione al menos una*)

R:

7. ¿En los últimos tres meses ha experimentado los siguiente? (marque todas las que considere relevantes)

- ✓ Ausentismo por temas de salud____
- ✓ Estrés laboral por la carga de trabajo____
- ✓ Falta de motivación de parte de sus supervisores____
- ✓ Enfermedad física por falta de higiene laboral____
- ✓ Falta de motivación por parte de sus supervisores por éxitos laborales____
- ✓ Deseos de cambio de trabajo por falta de realización profesional____
- ✓ Ha aplicado al menos una vez a una vacante externa____
- ✓ Ha sufrido de accidente laboral____
- ✓ Ninguna de las anteriores____

8. ¿Tiene alguna observación o recomendación hacia la gerencia para establecer o mejorar la higiene y seguridad de la Empresa?

R:

9. ¿Considera necesario establecer un plan de higiene y seguridad laboral?

Sí ____ ¿Por qué?

No____ ¿Por qué?

10. ¿Ha planteado a sus superiores la necesidad de un plan de higiene y seguridad laboral?

Sí ____ No ____

11. ¿La empresa ha iniciado acciones que prevén el establecimiento de un plan de higienes y seguridad laboral?

Sí ____ No ____ ¿Cuáles? _____

12. ¿Qué elementos considera Usted que debe contener un plan de higiene y seguridad en la empresa Sol Inmobiliaria? Mencione al menos cuatro elementos. Puede ampliar la respuesta de cada uno.

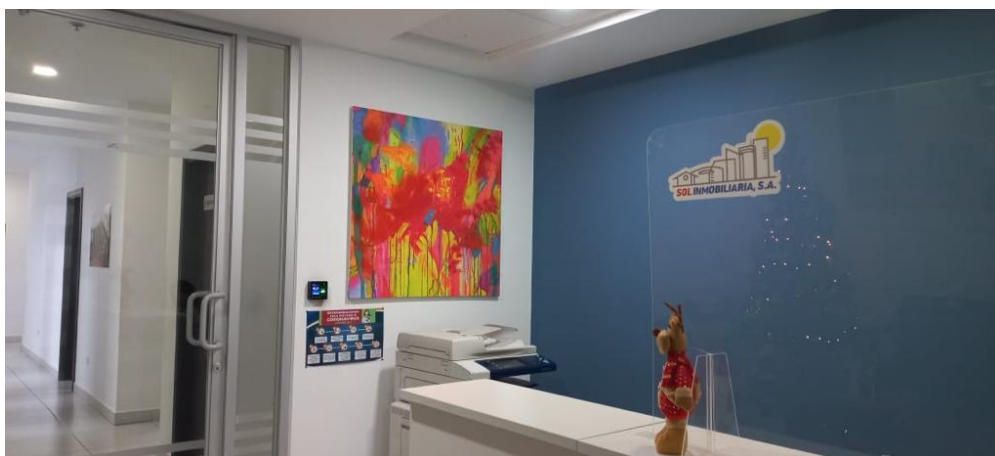
¡Gracias!

Anexo 3: Fotografías propias del exterior e interior de las instalaciones de la Empresa.

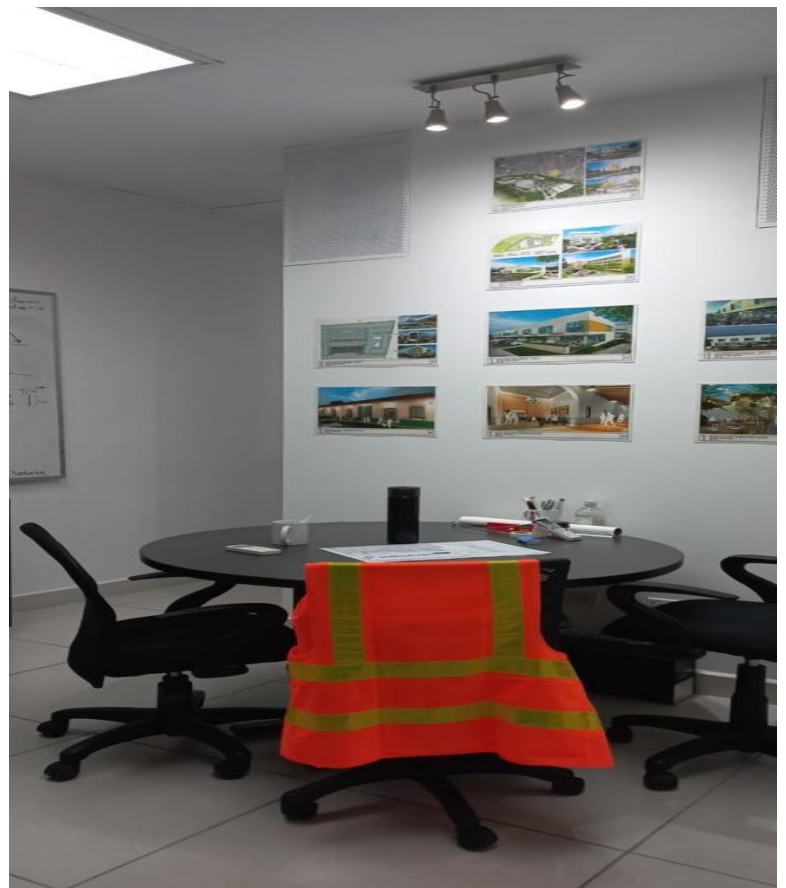


Área exterior de acceso al edificio

Área de recepción
interna



Área de pasillo y zona común





Área común: cocina y comedor